

EDICTO

El Señor Juez, DR. OCTAVIO VALENTIN VERGARA, de la Ciudad de Rosario del Tala, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "JAIME JULIO JAVIER— SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N°11844, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de JAIME , Julio Javier, D.N.I. 22690611, vecino que fuera del Departamento Rosario del Tala, fallecido en cresco, Entre Ríos, en fecha 16/02/2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Rosario del Tala, 02 de septiembre de 2026

Firmado digitalmente María Luciana Capurro - Secretaria